



MAT.: Autoriza a realizar Práctica a Doña Gabriela Jaramillo De Rurange.

ALGARROBO, 04 FEB. 2011

DECRETO N° 338

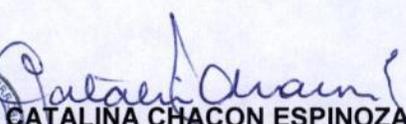
ESTA ALCALDÍA DECRETA LO SIGUIENTE:

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades, en especial, facultades privativas del Sr. Alcalde de la comuna, en su calidad de máxima autoridad municipal, previstas en Artículo 8 inciso 2°, 56 y 63 letra II) de dicha Ley.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.444 de fecha 10.06.2009, Asumí Alcaldía Comuna de Algarrobo.
4. Acuerdo N° 76 de Acta N° 36 de fecha 13.12.2010 y Decreto Alcaldicio N° 2.618 de fecha 15.12.2010, Aprueban Presupuesto Municipal para el año 2011.

DECRETO:

- I. **AUTORIZACE**, a Doña **GABRIELA JARAMILLO DE RURANGE**, Cédula de Identidad N° 15.105.979-1, domiciliada en calle Juan Montalva 55 Depto. 1306, comuna de Las Condes, alumna de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Andrés Bello, para que realice su práctica en este municipio, **desde el 02 de febrero 2011**, cumpliendo una jornada de trabajo de Lunes a Jueves de 8:30 a 17:30 hrs., Viernes de 8:30 a 16:30 hrs., en la Secretaría Comunal de Planificación.
- II. Lo anterior no le atribuye calidad de funcionario municipal, ni a ningún tipo de retribución en dinero por parte del municipio, salvo reembolso de los gastos de movilización y colación.
- III. Cancélese por Tesorería Municipal a Doña Gabriela Jaramillo de Rurange, Cédula de Identidad N° 15.105.979-1, la cantidad de \$15.000., (quince mil pesos), para gastos de Movilización y la cantidad de \$15.000., (quince mil pesos), para gastos de colación, mensuales, con cargo al Item 21.03.007 "Alumnos en Práctica" del Presupuesto Municipal vigente.
- IV. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**

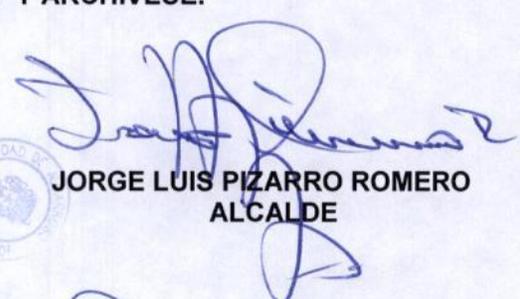

CATALINA CHACON ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

JLPR/CCHE/MRT/PYU/pyu.

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Adm. y Finanzas.
- Unidad de Control.
- Dpto. Recursos Humanos.
- Dirección Jurídica.
- Interesado.
- **Archivo**

(1)
(1)
(1)
(1)
(1)
(1)
(2)


JORGE LUIS PIZARRO ROMERO
ALCALDE

